

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 16 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 14/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 14/2017, Negociado: P.  
NIG: 2906744S20170000195.

De: Don Christian José Pérez Criado.

Contra: Enterprise. Atesa, Europcar IB, S.A., Icar (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocon, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 14/2017 se ha acordado citar a Enterprise. Atesa, Europcar IB, S.A., Icar (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocon, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28.3.17 a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Enterprise. Atesa, Europcar IB, S.A., Icar (Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.), SPN Empauxer, S.L., don Juan Damián Soler Martín, don David Rodríguez Ocon, don Ángel Luis Ruiz Mancilla y don Alejandro Muñoz Rando, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En Málaga, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.